

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 318.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres sueltos 4 chelines. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 3 Noviembre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO II.

DUELO Á MUERTE.

Todavía no hemos vuelto de nuestro asombro: aun devoramos la amarga pena que la sesión de ayer nos produjo. ¡Ah! No se concibe que en presencia de la crisis espantosa en que vive el país; cuando todos los elementos de desorden se conjuran contra la obra de cien generaciones; cuando el horizonte de la patria presentase preso de peligros; cuando la fe agoniza en los corazones más varoniles; cuando el sentimiento de lealtad parece abrir plaza a la traición; cuando eso sucede, repetimos, no se concibe que una turba de aventureros, sedientos de venganza y avares de una populachería estúpida, hayan querido insultar la honrada conciencia de todo un pueblo llevando un grano de arena al montón de las calumnias que contra el partido constitucional se fraguan.

La acusación indigna con que ayer quisó escandalizarse al país, encierra en sus entrañas el verdadero absolutorio, así lo reconoció el hipócrita Zorrilla, y el astuto Martos, y el mismo Sr. Moretto Rodríguez, que solo hablando a las pasiones, solo despertando odios aun no estinguídos, rencores aun no apagados, pudo arrastrar algunas voluntades mujeriles, ó vengativas, ó inconscientes.

Qué se ha propuesto, pues, esa mayoría monárquica al apadrinar contra su conciencia, contra sus intereses políticos, contra las reglas más triviales del derecho, esa acusación insensata, bandera de exterminio que la república levanta contra el Trono, calumnia enjendrada en los abismos del odio, para que la explote el vulgo; mentira, en fin, quelanzan nuestros emigrados á la voracidad de los maldicentes.

El tiro de esos caballeros acusadores, que ayer han proclamado la inocencia del ministerio Sagasta, no iba al partido constitucional, aunque así aparentaron; iba á la institución monárquica; iba al Rey que la simboliza. Y esos desdichados, que por odio á un republicano insigne que les colmó de favores, han vendido su conciencia por un voto criminal, no saben lo que han hecho, ó si lo saben, no hay bastante lodo en la tierra para arrojarlo sobre su frente.

Los partidos monárquicos viven del prestigio: monárquicos, al parecer, han sido los que han roto el freno que sujetaba las pasiones populares; monárquicos han sido los que, de una supuesta falta de trasmisión, han hecho una cuestión de honor; monárquicos han sido los que, afiliados á un grupo que se revuelve en el cielo de sus miserias, han pretendido manchar con una calumnia la limpia historia de esclarecidos varones.

Los cimbros, desertores de la república; los que ayer dieron con sus votos el éxito á la proposición de los federales; los que pedían la menor cantidad posible de Rey; los que colocaban la libertad por encima de todo lo existente; los que en la tribuna y en la prensa no han tenido valor para mantener su apostasía; han logrado al fin su objeto: han herido el sentimiento nacional; han colocado la institución monárquica á los pies de la demagogia.

Y los consejeros de la Corona callaron! ¡Y los que dieron vida á esa infame acusación fueron cobardes para desautorizarla! ¡Y los que se dicen representantes del sistema parlamentario en toda su pureza permitieron su profanación? Cuánta vergüenza! Cuánta ignominia!

Nosotros, ayer lo dijimos, serenos esperamos la acusación: de ella brotará á torrentes la luz que ciegue á nuestros impostores: ella arrancará la máscara con que algunos miserables se cubren: ella, en fin, anunciará al mundo si lo que dió en llamarse *trasferencia* de crédito, —que ni siquiera es tal trasferencia, como mañana probaremos,— puede hacer nunca la historia política de nuestros amigos.

Los que por miedo ó por cálculo, ó por pasión han dado vida á esa infamia, responderán ante el juicio severo del país, los que pudiendo no han querido evitar ese escándalo, sufrirán las consecuencias de su torpe conducta: ojo por ojo, diente por diente.

¡Cuánta está arrojado: la monarquía herida, si hay quien temble que calle; si hay quien duda, que calle también. En ese duelo á muerte entre los revolucionarios, nosotros hemos de triunfar, porque la justicia nos ampara. Poco importa que la tempestad ruja, y que los ódios fermenten. Hemos sido calumniados, y hay que luchar hasta vencer ó morir.

Ya lo saben los enemigos de lo existente: ya lo sabe España todo.

(*La Tribuna*).

con su perfidia y su torpeza, es cada vez más critica e insostenible.

El partido radical, queriendo herir á siete hombres de limpia reputación e intachable historia política y personal, se ha echado á así mismo el dogal que ha de ahogarle irremisiblemente. La ley de la explosión ha de cumplirse muy pronto, porque no es posible que quede impune tanta iniquidad y tanta felonía.

Esto lo ha comprendido á última hora el Gobierno CHUSMA, y por eso, movido por egoísmo mas bien que por la razón, y por el instinto de conservación mas que por el espíritu de equidad y de justicia, ha querido deshacer con cuatro palabras tardías, aunque muy bien coordinadas, la atmósfera que él hizo con el propósito irrealizable de imposibilitar para ser Gobierno en lo sucesivo á hombres que él mismo sabía que estaban limpios de toda mancha; pero que no ha querido confesarlo, sino á última hora, y cuando ya no podía llevar el convencimiento al ánimo de los que él mismo había extraído.

Hay quien duda que los diputados de esa mayoría, casi todos oscuros e insignificantes, han sido amamantados por los hombres que hoy son Gobierno, en el odio al Sr. Sagasta y sus amigos, y que la acusación del ministerio que presidió nuestro ilustre correligionario era una de las promesas que constituyó el programa del Gobierno actual, y una de las ofertas que los candidatos radicales hicieron á sus limitadas huestes al dar sus desconocidos nombres á los distritos?

Hay quien duda que no sólo antes de subir al poder los radicales, en cuya época tal vez podrían cejar sus ojos la codicia del poder y el desprecio de la desgracia, sino después de ser Gobierno y de ejercerle en toda su plenitud y sin limitación alguna, no han dejado en sólo momento de esquinir en sus periódicos el armazón de la calumnia, odiéndose hasta del respeto que merecen los caídos á todas las almas nobles y generosas. ¿Cómo es posible que el Sr. Martos y el Sr. Zorrilla que ayer reconocían la inocencia y la pureza de nuestros amigos combatiendo rudamente la acusación y asegurando que en ese maldito expediente no hay otra cosa que UNA SIMPLE INFORMALIDAD ADMINISTRATIVA, no hubiesen manifestado la misma entereza para impedir que sus respectivos periódicos *El Imparcial* y *La Tertulia* calumniasen uno y otro día sin pudor ni comiseração á los mismos que hoy se niegan á acusar.

¿Cómo es posible que no sólo los inspiradores de esos periódicos, Sr. Zorrilla y Martos, sino hasta sus directores que no han dejado en paz un solo momento la honra innaculada de nuestros amigos, que no han cesado durante cinco meses de pedir que estos fuesen llamados á la barra, sean ahora de los primeros que combaten la acusación y votan en contra?

Miserables! ¡Con qué les habeis calumniado vilanamente en vuestros inmundos periódicos porque así convenía para vuestro medro personal, y ahora retrodeis espantados, avergonzados de vuestra infamia, asustados de vuestra propia obra, y comprendiendo, aunque tarde, vuestra obcecación y vuestra perfidia! Os atrevéis á CALUMNIAR y no os atrevéis á ACUSAR, porque creéis que de la calumnia puede quedar algo, y que de la acusación no resultará nada. Esto prueba hasta donde llega la perversidad de vuestros sentimientos y lo inmoral y avieso de vuestras intenciones.

Pero el país os conoce ya y no volveréis á engañarla en lo sucesivo. En estos tiempos de publicidad el maquiavismo y la supuchería no dan otro resultado que el descrédito y la deshonra. No hubo palabra á que no hubieran faltado, ni promesa que hubieran cumplido. Facinosteis á las mochedumbres prometiéndoles la abolición de las quintas y vais á arrancar de entre 40 000 hombres para el servicio forzoso de las armas; prometisteis rebajar las cargas públicas, y empezais por aumentar los impuestos, ejerciendo vuestra saña, principalmente con los comerciantes e industriales, entre los cuales contabais antes el mayor número de vuestros adeptos; prometisteis libertad y legalidad electoral, y cerrais las puertas de la Asamblea á todas las emanencias que no os convenian allí, privando jefes! a nuestros amigos hasta de la inmunidad de diputado, en los momentos en que necesitaban defenderse con aptitud y vigor; prometisteis, en fin, acusar al ministerio Sagasta, y os volvéis atrás en los últimos momentos, jeomo si fuera posible que esa mayoría, cuyos individuos vienen de provincias impregnados contra el Sr. Sagasta del veneno que les habéis propuesto en vuestras cartas y periódicos, hubieran de retroceder ante vuestras exhortaciones póstumas! ¡Cómo si fuese posible que la convicción formada en cuatro meses de predicación constante se borrase en un momento por unas cantas más ó menos bien hechas de Cristina Martos!

Por el delito de defender la revolución de Se-

tiembre y la dinastía extranjera elegida por las Cortes Constituyentes, y por el pecado de cometer una ligera infracción de la ley de contabilidad para allegar recursos con que combatir una coglición indigna, en la que entraron los hombres que hoy son Gobierno, llevarán á la barra á un ministerio revolucionario los mismos revolucionarios. Mentira, parece, pero es verdad. Una aberración de esas que apenas pueden explicarse; una fatalidad que apenas se comprende hace que todas las revoluciones mueran á manos de los que más deben interesar en sostenerlas.

De casi todas ha salido siempre una hueste traídora que les ha clavado un puñal por la espalda. La revolución francesa murió á manos de los jacobinos, y la revolución española morirá á manos de los radicales.

(*La Prensa*.)

PLAZA A LOS ACUSADOS.

Mientras la prensa ministerial, esclava de un deber mal entendido, ó de una falta de valor impenitente, agota los caudales de su imaginación en la defensa de este Gabinete desatentado; mientras unos pocos hombres, por cálculo ó por egoísmo, siguen la bandera de muerte que un ministro ridiculo levantó en odio al Sr. Sagasta; mientras un grupo de aventureros políticos esplotan la calumnia lanzada contra revolucionarios ilustres, por hombres que se llaman hijos de la revolución; el pueblo honrado, ese pueblo que sufre y calla; ese pueblo que no tiene asiento en el festín de nuestros vividores; ese pueblo que bate palmas al héroe y cubre de lodo al malvado; ese pueblo que no escucha el ruido de las pasiones políticas ni el eco de la adulación ó de la infamia, confunde hoy en su anatemá a los acusadores y levanta altares á los acusados.

ESPECTACULO GRANDIOSO! Jamás España protestó de un modo tan solemne contra la deslealtad; nunca este país hidalgó se agrupó en torno de un delincuente (!!) para absolverlo, antes de oír la defensa, y para compartir con él los peligros que el odio engendró pudiera en los negros abismos de la traición.

No: estábale reservada al Sr. Sagasta esa honra insignia, digna tan solo de sus grandes méritos, de su probidad intachable, de su valor cívico, de su ardiente amor, en fin, á la causa de la libertad y del orden, que tantos sabores le ha producido, pero que tanto gloria le ha conquistado también. El Sr. Sagasta, acusado por unos cuantos caballeros, e implicado de un ardor político que ni el rencor mas profundo disculpa, es hoy objeto de admiración universal, y de todas partes recibe calorosas felicitaciones, y todos los hombres honrados se asocian á su dolor, y hacen suya su causa, y están dispuestos a compartir con él las amarguras que sobre su corazón quieren derramar.

Entre la multitud de telegramas que ayer recibió nuestro respetable amigo, merece especial mención, por la elocuencia que revelan sus palabras, el siguiente, de una de las mas importantes poblaciones de España:

«EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA,
CALLE ALCALÁ.

VALOR.—HABÉIS SARIDO ENFRENAR LA ANARQUÍA EN ESPAÑA, Y ESTE ES VUESTRO CRÍMEN.

LA HISTORIA OS HARÁ JUSTICIA.»

Así habla el país; así contestan los hombres dignos á los acusadores sin conciencia.

El fogoso tribuno de la minoría progresista, el eterno enemigo de la dictadura del sable; el hábil conspirador; el que dio vida con otros grandes hombres al movimiento de Setiembre; el que fundió en una sola todas las aspiraciones del país; el que pudo contener los delirios del pueblo después de una revolución triunfante; el que supo desbaratar la asquerosa coalición carlo-republicano-federal; el que consolidó la dinastía; el que dio el golpe de gracia al absolutismo; el que, para concluir, enfrentó la anarquía espontánea en que vivíamos, puede estar orgulloso en medio de sus dolores, porque su inicua persecución solo ha inspirado desprecio á las almas nobles, y ha servido para demostrarlo de un modo patriótico cuanto quiere el país al señor Sagasta, y en cuanta estima tiene los eminentes servicios por él prestados á la causa de la libertad y del orden.

Sigan, pues, en su poco enviable tarea los acusadores: adelante con ese proceso indigno; adelante con esa obra de destrucción, los ingratitos recibirán el castigo que merecen; los nacidos el desprecio que buscan; los malvados la maldición del país.

Se equivocan nuestros amigos si creen que estamos solos en este juicio abierto ante la honrada conciencia del pueblo español.

Con nosotros están los monárquicos sinceros, los que no se plegan á exigencias de ningún

genero; los que no abandonan sus principios; los que compaden á los ingratitos; los que tienen el alma pura y tranquila la conciencia; con los acusadores están unos cuantos siervos de este poder que se hunde; unos cuantos políticos que todo lo dan á la destrucción y á la calumnia.

Adelante, pues, que mientras haya castellanos en Castilla y caballeros en España, el gran republicano que supo enfrentar la anarquía y tantos días de gloria dio al país, vive, como un recordamiento, y como un castigo.

Adelante, pues, que nosotros, sin miedo, pero sin jactancia, aceptamos el combate; en esta universal manifragio, en que han estado expuestas á perder tantas reputaciones, nadie se ha ido á fondo; porque no llevaba peso en el bolillo.

Adelante; el duelo es á muerte: caiga el que enigma, la lucha ha de ser terrible: ojo por ojo, diente por diente, hemos de defender nuestra conducta, pidiendo con poderoso acento PLAZA A LOS ACUSADOS.

(*La Tribuna*).

UN MENSAJE DE HONOR.

La comisión nombrada por el Círculo constitucional, á la que se asociaron un número no escaso de amigos, se presentó ayer tarde en casa del Sr. Sagasta para expresarle los sentimientos de adhesión y simpatía hacia su persona y demás que formaron één el ministerio.

Las habitaciones del señor Sagasta se hallaban ocupadas por multitud de respetables personas de todas las clases de la sociedad, ex-ministros, ex-senadores y diputados, generales, literatos, ingenieros; en suina, lo mas distinguido en todas las esferas, se encontraba reunido en casa del ilustre hombre de Estado.

El Sr. Albareda, que presidía la comisión del Círculo, pronunció este breve pero sentido y elocuente discurso:

«SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA: Solo por la circunstancia casual de haber sido yo vicepresidente del Congreso tengo la hora de presidir á la comisión del Círculo constitucional, entre cuyos individuos hay tantos con méritos indudables que descomponerían mejor que yo mi cometido. No es fácil que yo pueda explicar en este momento las impresiones que experimento; pero si diré que si por un lado me acosa el dolor de ver a D. Práxedes Mateo Sagasta y á todo mi partido calumniados y acusados ante las Cortes, por otro siento verdadera alegría al considerar que se acerca el momento en que, triunfando la justicia, desaparecerán las calumnias y queden humillados los calumniadores. Después de estas palabras, que en medio de mi conocimiento apenas pude articular, cumpleme manifestar a V. que el Círculo constitucional y el partido conservador en masa aceptan la responsabilidad de la acusación, porque hacen suya la causa, y creo interpretar perfectamente el pensamiento de todos (sí sí) al decir que la persecución al ministro Sagasta es la persecución á nuestro partido.

Porque, señores, si el odio llevó al sepulcro al grande hombre de nuestra revolución, el odio se ensaña hoy manchando á la misma revolución en la persona que aquél decía con razón ser el mejor de sus amigos y el mejor sostén de las nuevas instituciones. La revolución española, que todas las naciones habían aplaudido, simpatizando con ella, había hasta ayer llevado á cabo grandes hechos de aquellos que han servido de lauro á las demás revoluciones; pero desde ayer ha entrado en otro periodo, tornando lo malo y execrable de esas otras revoluciones. Pues bien; contra ese odio que sirve de bandera á nuestros enemigos que lo son á la vez de la revolución, nosotros mantenemos también nuestra bandera en manos de Sagasta, y ofrecemos todos, todos (sí, sí), de una manera solemne, seguirlo como un solo hombre, y acompañar á Sagasta hasta donde con ella nos conduza. (Bien, bien). Ahora, señores, permítidme que de un abrazo á nuestro jefe; rogándole á la vez que haga parte de estas manifestaciones á los dignos individuos que con él formaron el Ministerio acusado.»

El Sr. Sagasta, profundamente conmovido, contestó al Sr. Albareda, manifestando que por su país, por la Revolución y por su partido había hecho el sacrificio de guardar absoluto silencio ante las provocaciones, las injurias y las calumnias de que venía siendo objeto; de tal manera, que no recordaba haberla en la Historia humilde público que con tanta dureza e injusticia hubiera sido atacado.

«Ese sacrificio en aras del país le ha llevado, añadió, hasta devorar en silencio los ataques que á mi honra se dirigían. Guidado de este pensamiento, del pensamiento de salvar el país y la Revolución, y comprendiendo que la lucha que se establecía no era entre las ideas transformadoras y disolventes y los principios proclamados,

por la Revolución, que han sido la base de nuestras instituciones y del dogma de mi partido, me propuse todavía continuar en silencio, y aconsejé á nuestros amigos del Congreso que, dando muestras de esquisita prudencia, ni provocasen ni equivocasen el ataque manteniéndose en actitud digna y medida en medio de las pasiones que en derredor suyo se agitase.

Con este motivo, el Sr. Sagasta dijo, que no solo aprobaba la conducta de aquellos durante la sesión, sino que esa conducta estaba perfectamente conforme con acuerdos que de antemano se habían adoptado.

«Yo no quería en manera alguna, añadió el Sr. Sagasta, hacerme responsable ni hacer tampoco á mi partido, de las consecuencias trascendentales que pueden resultar de un debate nacido del reto insensato lanzado por un partido contra otro partido, ambos inmediatamente interesados en sostener las conquistas de la Revolución.

Los republicanos ~~luchan~~ arrojado dentro del campo monárquico, la avanzada de la discordia en Gobierno monárquico, y parte de una mayoría monárquica también no han sabido o no han querido rechazarla, como era su deber, para salvar la Revolución libertad y los intereses sociales. Ya es, pues, inútil el silencio; ya no puedo prestar con el servicio al gusto al partido; ya es preciso que nos vindiquemos, procurando que llegue cuanto antes el día de verificarlo.»

Dió en seguida repetidas gracias al Sr. Alvarado, á la comisión y al Circulo constitucional por las muestras de afecto con que le dispensaban, y haciendo algunas dígitas indicaciones acerca de lo que pudiera suceder cuando el tiempo, aseguró, que continuaba trabajando en pro de la causa que al partido interesaba, para que en cuanto sea posible las conquistas de la revolución engocen a apoyo, y en todo caso salgan un cañón contra las oscuras eventualidades del porvenir.

Las palabras del Sr. Sagasta fueron recibidas con grandes muestras de aprobación, y concluyó el acto con un breve discurso del Sr. Estevez, quien parodiando las frases de la hermana del último de los Horatios romanos, apostrofó á los acusadores diciendo:

«Verted la baba de la calumnia y amarrad las manos del sostenedor de la revolución, que dia llegará en que os pese vuestra propia obra.» La numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba los salones del Sr. Sagasta vióse pronto honrada con la presencia, allí de todos los hombres que formaron parte del Gabinete que aquel republicano presidente y sus amigos corrieron á buscar varios amigos, evitando a la equidad que personalmente fueran tributar su respeto.

Reunidos los acusados, fueron objeto de nuevas y patrióticas manifestaciones, que convocados agraderon, en medio de generales muestras deprobación. Para que el acto terminara dignamente, el Sr. Sagasta, que es un distinguido ingeniero civil, recibió la visita de una comisión de amigos compuesta, que el nombre del respetable cuerpo a que pertenece, facilitaron al Sr. Sagasta, y escarnecido por los mismos á quienes abrió las puertas de la patria con el Sr. Matamoros y el Sr. Topete, y ofreciéndole ademas su concurso generoso en esta cuestión de decoro para el país.

Niñez un hombre de Estado recibió en España más pruebas tan espontáneas y dignas de respeto y consideración. El mensaje de honor que el Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete recibieron ayer, mitiga en parte la amargura que hoy devoran tan ilustres patrios.

Y nuestro corazón recobra de orgullo al ver á un partido, y á los hombres más eminentes en todos los ramos del saber humano, habiendo caído común con los acusados e inclinándose profundamente ante la majestad del infarto.

PARTÍO POLÍTICA.

Alicante 3 Noviembre 1872.

Ó HIPÓCRITA Ó IMBÉCIL

Si el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido verdaderamente y sigue siendo el jefe de pelea del partido radical, como nos explicarán sus amigos lo ocurrido en la sesión del martes?

Es verdad que el ministerio se oponía sinceramente á la acusación de Sagasta? Entonces como han votado en pro de esa acusación los amigos del gobierno?

Es verdad que el Sr. Zorrilla cree que en la trasferencia de los dos millones no hay nada que gravemente afecte á los ministros? Es verdad que cree que su amigo del alma no ha podido lacerar ni malversar un centimo de esos dos millones?

Entonces por qué hace el agravio á sus compatriotas de decir que la mayor parte del pueblo español puede ver en el traje, en la cadena, en el reloj de los ministros acusados la trasferencia de esos dos millones? Acaso el Sr. Zorrilla tiene la soberbia de creer que su criterio es mas claro y que su corazón es mas noble, que el criterio y el corazón de la mayor parte del pueblo español? Pues, se equivoca el Sr. Zorrilla, porque en España, incluso los que han firmado y van á sostener la acusación, nadie cree que el Sr. Sagasta haya lucrado un solo céntimo de los dos millones trasferidos.

Esa cuestión de trasferencia se sacó á plazo como arma política por los radicales, y cuando los hombres de seso de ese

partido comprendieron que era un arma de dos filos que podía herir lo mismo á los sagastinos que á los zorrillistas, esto es, á todos los monárquicos de la revolución, quisieron retirarla, por que resultando solo de ese expediente, tan decantado que se faltó á ciertas prescripciones legales en la manera de hacer la trasferencia, los que no han dado un solo paso desde que son poder sin haber vulnerado alguna prescripción legal, no pueden querer que se lleve á la barra á los que se ven obligados á faltar á la letra de la ley para sostenerse en sus puestos.

Pero los republicanos, á quienes interesa destruir á su enemigo comun, resto al monarca, se han apoderado de esa arma forjada por la ira y la imprudencia radical, y no pudiendo esgrimirla contra el jefe del Estado, á quienes la Constitución hace inviolable, la esgrimen contra sus ministros y contra los mas leales y mas poderosos mantenedores de la monarquía constitucional.

Y aquí entra la hipocresía ó la imbecilidad del Sr. Zorrilla.

Si es cierto que cree, como lo ha dicho con las lágrimas en los ojos, en la pureza del Sr. Sagasta, si está persuadido moralmente de que en esa trasferencia no ha existido ni fraude ni malversación, por que no ha hecho creación de gabinete esa acusación, que lo mismo ha de afectar al ministerio Sagasta que al ministerio Zorrilla, puesto que en último resultado solo ha de aparecer una omisión de trámites legales en que ha incurrido igualmente el uno que el otro gabinete.

Por qué en vez de decir que su corazón le induce á creer en la inocencia del acusado, por que en vez de pedir gracia para él, que considera inocente, por que en vez de ofrecer indulto al que no es criminal, no dijo á sus amigos con la energía que infundió su convicción, y con la abnegación del hombre de bien: «si no pensais como yo en tan grave asunto, si no votais como yo cuando se trata de poner a cubierto la dignidad de los consejeros de la corona, á quienes yo he sustituido, me probais que no merezco vuestra plena confianza y me retiro?»

Però el Sr. Zorrilla, en vez de obrar así, á vueltas de mil protestas de hidalgos, dejó escapar reticencias injuriosas, y su discurso más bien que la demostración de que se hallaba persuadido de la inculpabilidad moral de los acusados, fue un panegírico de su persona; el hombre de la fe perdida, no sabe hablar una sola palabra en público, sin repetirnos su eterno estribillo de que es horrificado; por eso al paso que ofrecía indultar á los que no han cometido ciertamente más faltas que él, queriendo tal vez pasar por magnánimo, se esforzaba tanto en hablar de su pureza y en exigir que se le digiese si él había cometido alguna trasferencia. Su intempestiva pregunta no obtuvo respuesta; pero no por eso dejó de insistir en que él no estaba manchado con la más leve culpa, lo cual parecía implicar la idea de que los demás eran culpables en algo.

Si á esto se une que los diputados ministeriales que el dia antes habían significado de una manera espontánea, que estableció en todo y por todo, al lado del Gabinete, después de oír el discurso del señor Zorrilla y apesar de sus exhortaciones votaron con los republicanos, se comprendrá con cuanta razón decimos nosotros que el Sr. Zorrilla es hipócrita ó imbécil: hipócrita si su discurso ha sido una farsa, y la division de los ministeriales un valor entendido, como sospechan algunos aunque nosotros apenas podemos creerlo: imbécil, si no teniendo plena confianza en su bando se esposó á una derrota, que moralmente ha muerto al gobierno que preside, pues por más que oficialmente no haya hecho cuestión de gabinete esa acusación á la que se han opuesto los ministros, el país sabe que si la division de la mayoría no es una farsa, el resultado de la votación ha sido una verdadera derrota para el gobierno.

Y no solo para el gobierno, sino para la monarquía, pues los que han triunfado han sido los republicanos, que al llevar la barra á los consejeros responsables del rey, han abierto el camino por donde Carlos Estuardo subió al cañizo detrás del proceso de Strafford.

Esto debe saberlo el Sr. Zorrilla, esto deben saberlo los radicales, y sin embargo los radicales han sido los que han hecho triunfar á los republicanos, en una cuestión en que no se debata sobre la pureza ó impureza del Sr. Sagasta, puesto que todos, incluso sus acusadores, han confessado que se hallan convencidos de que aquel eminente patrício, no ha manchado sus manos y su conciencia ni con el fraude, ni con la malversación.

Lo que en esa cuestión se debate es el mecanismo del sistema monárquico; lo que los republicanos tratan de herir con

esa acusación es la monarquía, puesto que por más que el monarca sea irresponsable de sus actos, autoriza con su firma acuerdos cuyos autores pueden ser llevados al banquillo en que se sientan los criminales.

Siga en buena hora el ministerio ocupando el poder, apesar de haber sido derrotado en una cuestión de tanta trascendencia; siga en buen hora el Sr. Zorrilla pasando por hipócrita ó por imbécil ante la opinión pública que ya ha lanzado contra él, el uno ó el otro dictado y tal vez los dos.

Nosotros, que como dijo nuestro amigo el Sr. Romero Ortiz, no tememos que se haga la liza ni sobre el asunto de la trasferencia, ni sobre ningún otro, estamos prontos, siguiendo el ejemplo del digno diputado de la minoría, á defender á nuestros amigos sin jactancia y sin miedo, desde nuestra reducida esfera de acción, pries estando convencidos de la inculpabilidad del Sr. Sagasta, lo seguiremos con la lealtad que nos caracteriza, lo mismo á la roca Tarpeya que al Capitolio, pues así deben obrar los que de consecuentes se precian, y los que tienen inquebrantable fe en sus principios, y en la pureza de sus amigos.

No quiere *La Tertulia* que consideremos á St. Lizón como uno de los hombres que más sacrificios han hecho en todos los tiempos por la causa de la libertad.

No es extraño. Desde que los pocos radicales de España, y en particular los de nuestra provincia, para aparecer muchos se han asociado con los reactionarios de todas las épocas, alejando de la vida política á los verdaderos liberales, que a *La Tertulia* le incomoda todo lo que habla á liberal. Bien es verdad, que nuestro colega, cuando trata los acontecimientos de Orihuela, lo hace sin conocer las tendencias políticas de aquella ciudad; y por eso se atreve á decir que hubo júbilo y entusiasmo cuando se recibió la noticia del nuevo Ayuntamiento.

¡Ah, hermana *Tertulia*! Lo que allí ha habido, ha sido luto, desolación, lágrimas de las familias, que han retrocedido de su salto á la época ominosa del oscurantismo.

La medida arbitraria, indigna de una autoridad sensata y racional, que ha llevado á cabo el secretario de este gobierno Sr. Alvarez, no ha podido ser aplaudida más que por los reactionarios más calificados de aquella ciudad.

Las consecuencias del aterrizaje tomado por la Comisión provincial usurpadora, y ejecutada por el secretario Alvarez, están produciendo las consecuencias que eran naturales.

El nuevo Ayuntamiento, enemigo en su mayor parte de la libertad y de los liberales, ha llenado aquellas dependencias de los mismos hombres, lanzados de sus puestos por la mano de la Revolución. Gloria, pues, a la Comisión de real orden federal. Y gloria al rey de los radicales que estando en Alicante el gobernador Lezama quiso hacer esta nueva proeza, que justificase el honoroso título que se ha conquistado.

¡Ah, hermana *Tertulia*! Si por el júbilo apparente de Orihuela debiera juzgarse la opinión política de aquella población, ya estaba fresca *La Tertulia*. La mas grande de las ovaciones que registra la historia política de la rica ciudad del Segura, fué sin duda la que se hizo á los Sres. Pescet y Rebagliati cuando la caída del poder del partido liberal. Allí habrá visto *La Tertulia* una manifestación verdaderamente carlista con Rebagliati y muchos de los concejales (carlistas también) de los nombrados ahora por la Comisión permanente de real orden. Mientras las músicas aeronan los aires acompañando un himno campuesto ad hoc para insultar á los liberales, estos lloran de las furias reactionarias del despota Rebagliati y los suyos.

Y quieren á *La Tertulia* quienes eran los liberales ante los cuales quemaban inciensos los habitantes de Orihuela, y por quienes se hacían aquellos festivos, con que se solemnizaba la venida al poder de la mas cruel de las reacciones? Pues eran la mayor parte de los que ahora han sido nombrados concejales por la Comisión provincial de real orden.

Vea pues *La Tertulia*, como ciertos regocijos no dejan nada á la verdadera opinión pública.

Si *La Tertulia* conociera mejor lo que es Orihuela en política, no comaría los regocijos de aquella ciudad por una señal de la satisfacción de sus habitantes.

Anteayer y ayer mañana, algunos amigos que se hallan hospedados en la fondla del Sr. Bossio, llegaron á temer por la salud del gobernador Lezama, á juzgar por la insistencia con que llamaba

á su despacho al acreditado facultativo Sr. Bianchi, diputado provincial por Orihuela. Afortunadamente no se trataba de la salud de S. S. sino de la reunión que la Diputación provincial debía celebrar. El Sr. Bianchi, persona formal y sobre todo independiente, no necesita que nadie explore sus intenciones, puesto que no ha de hacer mas que aquello que su conciencia le dice, y no es seguramente el medio mas apropiado para captarse la benevolencia de ciertas personas, el que se ha puesto en práctica por el celebérrimo gobernador.

818.

Algo muy grave debe ocurrir en Madrid á juzgar por las precauciones que el gobierno está tomando, apesar de su marcadís repugnancia hacia las medidas preventivas. Pero se conoce que desde que ha perdido el gabinete la benevolencia de cierto partido, no las tienen todas consigo, y según leemos en algunos periódicos, las autoridades radicales hicieron dar á las tropas un paseo militar por las calles de Madrid el jueves ultimo, con cuya motivo dice *La Tribuna*:

«Qué significan esas alardes de fuerza? Es que el moderado Córdovala creó intimidar al pueblo de Madrid mostrando las tropas de la guardia civil. Acuso esto tan impotente el liberal de pegar ministro de la Guerra, que no conoce lo descontento que está el ejército?»

Si ocurriese tener que demostrar la verdad á la gente de Orihuela, es muy posible que no lo tuviera muy á bien.

La Epoca, que no tiene que ocurrir en Madrid, añade ocupándose del desasosiego que se observa en las regiones oficiales:

«No sabemos que es lo que temera el señor presidente del Congreso; pero se ha dispuesto que desde el próximo dia esta corte se ponga á su disposición 100 fusiles modelo 1871, con sus correspondientes municiones.»

Con estos antecedentes, no nos causará extraña ver á los diputados amigos del Sr. Rivero armados de su correspondiente fusil por si las miniflatas se demandan, ó por si vuelve a notarse agitación en la tribuna de la prensa.

¡Que horror!!!

En prueba de que los radicales son los únicos responsables de las consecuencias que pude acarrear la celebre acusación contra el ministerio Sagasta, hé aquí como se expresan los diarios mas imparciales:

«Quién ha iniciado la cuestión de acusación contra el ministerio Sagasta? Los radicales. Quién alentó á los republicanos para que la plantearan y llevaran al Congreso? Los radicales. Quién les ha prestado la fuerza numérica necesaria para que la Cámara popular la tomara en consideración? Los radicales. Quién en fin ha creado el conflicto en que el rey se encuentra y que no puede salir ni romper sin compromiso grave de la Constitución, de la institución monárquica y de su propia persona? Los radicales y solo ellos.»

Y que esa acusación puede ser fatal para altas instituciones, por mas que no pueda manchar la honestidad los acusados, es indudable, veíse sino como se expresa *La Igualdad*, periódico federal á quien regencia el espectáculo que están dando al mundo los amigos de la monarquía:

«Como resolvieran los radicales el círculo vicioso en que la fuerza de las circunstancias ha colocado la monarquía dentro de las Constituciones?»

La conspiración se fragua entretanto en los palacios, la revolución se discute en las Cortes, la ira popular se reaviva y roja, impulsada por el encendido espíritu revolucionario.

Hoy D. Amadeo es impotente para salvar sus ministros, y ve cómo se le arrebata y se destruyen aquellos elementos de existencia con que contaba.

Mañana D. Amadeo será impotente para salvar su propia persona, amenazada por los embates de las corrientes revolucionarias, que ya han conseguido invadir el palacio de los reyes.

En las cartas constitucionales de todos los países se escribe: el rey es irresponsable.

La historia de todos los países demuestra como se cumple esta ley cuando el error, la injusticia, la tiranía y el engaño establecen su inmensa dominación sobre los pueblos.

El proceso del ministerio Sagasta es el profundo de la monarquía extranjera.

Lo dentro del ministerio radical es el resplandor de la república.

Avia la menor explosión del espíritu popular se derrumba ese artificiooso aparato gubernamental, sostenido ya tan sólo por la falta de acción y de energía en los partidos revolucionarios.

Necesitan más prueba los radicales para convencerse de que su imprudencia es lo que pude llevarlos á términos fatales? Si ellos en su obcecación no lo comprenden, España si y por eso empieza á mirarlos con horror.

En prueba de que no andamos descamisados en lo que decimos en nuestro artículo editorial, acerca de las sospechas que infunde en el país la conducta del gobierno y de los ministeriales en la cuestión de la acusación Sagasta, hé aquí como se expresa un colega:

"Aun no es fácil averiguar quienes sean los arrepentidos, si el Sr. Ruiz Zorrilla o los que se le pusieron de frente en la sesión del martes, ó si no hay arrepentimiento, sino necesidad de buscar pronto desculpa a una comedia del género de la titulada «El amante prestado», en que de común acuerdo fingían marido y mujer falsas situaciones que de prolongarse, serían para ellos funestas; es lo cierto, que los diputados que votaron con los republicanos, desentendiéndose de los ruegos y hasta de las legítimas asomadas del Sr. Ruiz Zorrilla piensan hacer una función de desagravio en el altar de las antiguas devociones, cuyas luces apagaron.

Al efecto, los Sres. Carmona, Lagunero, Sainz, Rosillo, Ureña, Araus y otro, han presentado ayer a la mesa del Congreso una proposición de confianza al ministerio, que hoy será discutida. No creemos en la devoción de los que constean la función, pero el pueblo español, tan amigo de las cosas serias, no quedará ni un edificio preservando estas escenas de miedo y ansiedad. La política tiene que ser en España una cosa más formal."

Y el mismo periódico añade en otro lugar:

"Solo el tiempo, gran desenterrador de verdades, podrá aclarar infinitud de misterios que se encierran en la sesión del martes. De un lado veímos al Sr. Martos apostrofando duramente a los mandatarios y simpatizadores de la acusación;

mientras, mirando a otra parte, vemos a los amigos del ministro de Estado, a sus dudosos hermanos, a sus allegados en todos los conceptos, que estaban con los republicanos ó se escondían detrás de la abstención, para reírse y gozarse al ver caer heridos por un mismo golpe a los conservadores en la acusación del Sr. Sagasta, a los radicales de procedencia progresista en la derrota del señor Zorrilla. Ni un desdoradado votó con el gobierno."

Y la disyuntiva es forzosa: ó el ministerio cometió el martes la más inconcebible de las indignidades, acusando en público á la mayoría que desestimara la acusación, y diciendo al oído á sus amigos que la votaran, ó el ministerio Ruiz Zorrilla ha sido derrotado por ciento veinticinco votos contra ciento cuatro.

Sija el ministerio uno de los dos extremos, y de todos modos tendrá que considerarse desconceptado irremisiblemente ante el país, por falaz, ó por impopular y anti-parlamentario.

Comohemos dicho ya, la acusación contra Sagasta absorbe en estos momentos la atención pública y todos los periódicos se ocupan de ese acontecimiento que puede tener tan graves consecuencias.

He aquí lo que dicen varios colegas acerca del particular:

Durante todo el día del miércoles y el jueves, ha recibido el Sr. Sagasta multitud de visitas de personas de todas las clases de la sociedad, que se han apresurado, no ya á reiterarle su aprecio, consideración y amistad; sino á protestar eloquientemente con semejante acto de la infame calumnia con que intentan menoscabar la limpia hora de tan esclarecido patrio.

Los periódicos que hace algunos meses se esforzaron en denigrar con los más negros epítetos, y en hacer apreciaciones calumniosas contra nuestros amigos, y en especial contra nuestro distinguido y respetable amigo señor Sagasta, vienen ayer hablando de la injusticia de la acusación y de que sólo en el expediente de los dos millones hay una falta de ritualidad.

«Y se ofenderán aún aquellos periódicos de que se les marque con el estigma de calumniadores?»

Ayer recibimos el telegrama siguiente: «Santander 2, 11-16 mañana recibido á las 2-47 tarde. El sábado fondeó el vapor Mendez-Núñez procedente de Habana.

ASESINATO.

Tomamos del Diario de Avisos de Barcelona del jueves 31 de octubre los siguientes detalles sobre el cometido en la persona del ex-diputado constituyente Sr. Puig y Llagostera.

Con motivo de un robo, ocurrido en la madrugada del día en un sitio público de esta ciudad, de que daba cuenta uno de nuestros colegas, nos lamentábamos en la edición de ayer tarde de la actual falta de seguridad personal, insólita en Barcelona. Precisamente en la misma tarde de ayer tuvo lugar en uno de los parajes mas concurridos de la población un crimen atroz, de que fue víctima el ex-diputado a Cortés, y conocido industrial D. José Puig y Llagostera.

Según las noticias que hemos adquirido, sobre las cuatro y media de la tarde se hallaba el Sr. Puig en compañía de un amigo suyo en una tienda de la calle de la Boquería próxima al arco del Remedio, cuando al salir de dicha tienda en sujeción se le acercó y sujetó por detrás la astilla, una puñalada. El agresor marchóse inmediatamente hacia la calle de la Libertad por

una de las calles trasversales y luego por otra de estas tomó contraria dirección dirigiéndose hacia la plaza del Pino. A las voces dadas por varias personas que habían presenciado el hecho, fué perseguido el mencionado sujeto quien pistola en mano les hizo frente, siendo detenido cerca del Pino por uno de los silleiros que hay en una de las plazas donde está situada la Iglesia, quien le dió un palo con un barrote de villa causándole una contusión en el ojo izquierdo. El alcalde de barrio y dos guardias civiles se apoderaron del presunto reo en cuya ciatura encontraron la vaina de un pistola, y lo condujeron á las Casas Consistoriales. El hombre que pasa los cuarenta años, vestía blusa y segun oímos decir es vecino de San Andrés de Palomar.

El Sr. Puig y Llagostera, a quien el asesino dejó clavado el puñal en el pecho, cerca del hombro izquierdo, acompañado de su amigo se dirigió hasta cerca de su casa primera a pizarras negras, habiendo pedido auxilio, fué conducido a la misma donde se le hizo la primera cura. Por disposición del Sr. Presidente de la Audiencia constituyóse el juez de primera instancia de Palacio, Sr. Gallego, con el escribano de turno en la habitación del herido para tomar las declaraciones debidas.

Dicease que examinado el puñal se observó que afilada en la vaina que se ocupó al detenido. La hoja del puñal tiene un rectángulo de longitud y de sangre manchó casi las cuatro quintas partes de la hoja. Los médicos calificaron de grave la herida del Sr. Puig y Llagostera, por haber intersticio tejidos muy delicados de la cavidad torácica temiéndose que lo estuviese, también el pulmón. Muchas fueron las personas que acudieron a enterarse del estado del Sr. Puig á su habitación que tiene en la calle de Escudilleras.

Desde esta casa el señor Gallego se trasladó á las Consistoriales, donde se hallaba el preso, y allí le tomó la indagatoria, mandando que con toda seguridad fuese conducido á las Cárceles Nacionales a disposición del juzgado del Pino, en cuyo distrito se cometió el crimen. El preso fué trasladado en un coche á la cárcel donde se le dejó incomunicado.

Este crimen, por las circunstancias de que fue acompañado, por la hora del dia en que se cometió y por la persona que fue víctima de él, causó profunda impresión en el vecindario, haciendo comentarios acerca de los móviles que podían haber inducido á su autor á perpetrarlo.

Anoche el Sr. Puig y Llagostera costó una sumamente grava fiebre, que se fixó acercándose, reconcilióse con Dios recibiendo su confesión el Rdo. Sr. Panadés. Mas tarde llamó á un escribano para otorgar testamento. El doctor Letanendi que desde que llegó á su casa el Sr. Puig le prestó los auxilios de la ciencia, abandonó un momento al paciente.

El estado del Sr. Puig y Llagostera no era esta mañana tan grave como anoche. Hasta las tres de la madrugada estuvo muy agitado, pero después de esta hora se notaron en la respiración y en la situación general del herido sintomas que indicaban una mejoría relativa y daban pie á esperar que no sería mortal la necesidad la herida. La manera como el asesino le dio con el puñal, fué causa de que el acero raspará en las faldas costillas no llegando al corazón, interrumpiendo solo la pleura e ignorándose si también lo está algo el pulmón.

Acerea de este horrible atentado circulaban rumores en Madrid que nos resistimos á creer por más que tengan ciertos visos de verosimilitud.

Se dice que el honrado Sr. Puig, incansable perseguidor de la inmoralidad y el fraude, había adquirido unos documentos que comprometían la fama de elevadas personas políticas evidenciando ciertos negocios falsos, y que se disponía á darles publicidad, cuando la infame mano de un asesino ha querido evitarlo tratando de arrancarle su preciosa vida.

Hé aquí los nombres de los ministros cuya proposición de acusación ha sido tomada en consideración en el Congreso:

Sagasta.—D. Blas.—Romero Robledo.—Rey.—Malcampo.—Angulo.—Alonso Colmenares.—Martín Herrera.

Siguen verán nuestros lectores por los artículos del reglamento que á continuación copiamos, los acusados pueden asistir al Congreso á defenderse, ó enviar á sus defensas por escrito:

Art. 202. Para la acusación de los ministros se formulará una proposición que pasará á las secciones, signando los treinta y seis diputados que para votar las leyes, y ha de trállase el Congreso definitivamente constituido.

Art. 203. La discusión para declarar haber ó no lugar á la acusación será pública y siempre ordinaria.

Art. 204. Si los individuos de cuya responsabilidad se trata pretendieren concurrir á defenderse, podrán verificarlo, ocupando el lugar que á este fin les señale el presidente, si no tuviere asiento en el Congreso.

Art. 205. Los discursos que les mismos pronuncien en su defensa, no consumen turno.

Pueden asimismo pedir la lectura ó exhibición de cuantos documentos los conviniere.

Art. 206. Si en vez de concebir personalmente remitieren escrito ó documentos en su defensa, les serán admitidos y leídos en la sección.

Art. 207. Los discursos que les mismos pronuncien en su defensa, no consumen turno.

Pueden asimismo pedir la lectura ó exhibición de cuantos documentos los conviniere.

Art. 208. Si en vez de concebir personalmente remitieren escrito ó documentos en su defensa, les serán admitidos y leídos en la sección.

Art. 209. Los interesados están en todos estos casos bajo la supervisión del Congreso.

una de las calles trasversales y luego por otra de estas tomó contraria dirección dirigiéndose hacia la plaza del Pino. A las voces dadas por varias personas que habían presenciado el hecho, fué perseguido el mencionado sujeto quien pistola en mano les hizo frente, siendo detenido cerca del Pino por uno de los silleiros que hay en una de las plazas donde está situada la Iglesia, quien le dió un palo con un barrote de villa causándole una contusión en el ojo izquierdo. El alcalde de barrio y dos guardias civiles se apoderaron del presunto reo en cuya ciatura encontraron la vaina de un pistola, y lo condujeron á las Casas Consistoriales. El hombre que pasa los cuarenta años, vestía blusa y segun oímos decir es vecino de San Andrés de Palomar.

El Sr. Puig y Llagostera, a quien el asesino dejó clavado el puñal en el pecho, cerca del hombro izquierdo, acompañado de su amigo se dirigió hasta cerca de su casa primera a pizarras negras, habiendo pedido auxilio, fué conducido a la misma donde se le hizo la primera cura.

Dicease que examinado el puñal se observó que afilada en la vaina que se ocupó al detenido. La hoja del puñal tiene un rectángulo de longitud y de sangre manchó casi las cuatro quintas partes de la hoja. Los médicos calificaron de grave la herida del Sr. Puig y Llagostera, por haber intersticio tejidos muy delicados de la cavidad torácica temiéndose que lo estuviese, también el pulmón. Muchas fueron las personas que acudieron a enterarse del estado del Sr. Puig á su habitación que tiene en la calle de Escudilleras.

Desde esta casa el señor Gallego se trasladó á las Consistoriales, donde se hallaba el preso, y allí le tomó la indagatoria, mandando que con toda seguridad fuese conducido á las Cárceles Nacionales a disposición del juzgado del Pino, en cuyo distrito se cometió el crimen. El preso fué trasladado en un coche á la cárcel donde se le dejó incomunicado.

Este crimen, por las circunstancias de que fue acompañado, por la hora del dia en que se cometió y por la persona que fue víctima de él, causó profunda impresión en el vecindario, haciendo comentarios acerca de los móviles que podían haber inducido á su autor á perpetrarlo.

Anoche el Sr. Puig y Llagostera costó una sumamente grava fiebre, que se fixó acercándose, reconcilióse con Dios recibiendo su confesión el Rdo. Sr. Panadés. Mas tarde llamó á un escribano para otorgar testamento. El doctor Letanendi que desde que llegó á su casa el Sr. Puig le prestó los auxilios de la ciencia, abandonó un momento al paciente.

El estado del Sr. Puig y Llagostera no era esta mañana tan grave como anoche. Hasta las tres de la madrugada estuvo muy agitado, pero después de esta hora se notaron en la respiración y en la situación general del herido sintomas que indicaban una mejoría relativa y daban pie á esperar que no sería mortal la necesidad la herida. La manera como el asesino le dio con el puñal, fué causa de que el acero raspará en las faldas costillas no llegando al corazón, interrumpiendo solo la pleura e ignorándose si también lo está algo el pulmón.

Acerea de este horrible atentado circulaban rumores en Madrid que nos resistimos á creer por más que tengan ciertos visos de verosimilitud.

Se dice que el honrado Sr. Puig, incansable perseguidor de la inmoralidad y el fraude, había adquirido unos documentos que comprometían la fama de elevadas personas políticas evidenciando ciertos negocios falsos, y que se disponía á darles publicidad, cuando la infame mano de un asesino ha querido evitarlo tratando de arrancarle su preciosa vida.

Hé aquí los nombres de los ministros cuya proposición de acusación ha sido tomada en consideración en el Congreso:

Sagasta.—D. Blas.—Romero Robledo.—Rey.—Malcampo.—Angulo.—Alonso Colmenares.—Martín Herrera.

Siguen verán nuestros lectores por los artículos del reglamento que á continuación copiamos, los acusados pueden asistir al Congreso á defenderse, ó enviar á sus defensas por escrito:

Art. 202. Para la acusación de los ministros se formulará una proposición que pasará á las secciones, signando los treinta y seis diputados que para votar las leyes, y ha de trállase el Congreso definitivamente constituido.

Art. 203. La discusión para declarar haber ó no lugar á la acusación será pública y siempre ordinaria.

Art. 204. Si los individuos de cuya responsabilidad se trata pretendieren concurrir á defenderse, podrán verificarlo, ocupando el lugar que á este fin les señale el presidente, si no tuvieran asiento en el Congreso.

Art. 205. Los discursos que les mismos pronuncien en su defensa, no consumen turno.

Pueden asimismo pedir la lectura ó exhibición de cuantos documentos los conviniere.

Art. 206. Si en vez de concebir personalmente remitieren escrito ó documentos en su defensa, les serán admitidos y leídos en la sección.

Art. 207. Los discursos que les mismos pronuncien en su defensa, no consumen turno.

Pueden asimismo pedir la lectura ó exhibición de cuantos documentos los conviniere.

Art. 208. Si en vez de concebir personalmente remitieren escrito ó documentos en su defensa, les serán admitidos y leídos en la sección.

Art. 209. Los interesados están en todos estos casos bajo la supervisión del Congreso.

GACETILLAS.

Escanotes.—El último mono, vulgo clases pasivas de esta provincia, pueden solazarse con la grata esperanza de no cobrar tampoco en el presente mes, pues que según se dice, han sido eliminadas en la distribución última de fondos, hecha por la dirección del Tesoro en orden remitida á esta oficina á principios del mes actual.

Aquí no ha llegado esa moda.—Nos dicen de Madrid que hay una completa reacción en la moda ridícula de tenerse el cabellón las sotanas; esta escentricidad ofrecía los mayores aburridos, pues da concesión de concesión llevada a aquella extremosidad desfigurarse horrosoamente.

Se comprueba por teñirse de rubio el pelo; después se llegaba el turno a las cejas, y como á las morenas no les sentaba bien el dorado de la cabellera, recababan por embaldonarse el rostro con polvos de arrac y cosméticos.

Coquetas mujeres, que eran indiscutibles sin tales artificios, habían acabado por perder su gracia y sencillez.

(Quintas, siendo bonitas, conseguieron volverse feas).

Felicitemoslas por su resolución, aunque habrán sido ellas las que hayan salido ganadoras.

Atentado.—Leemos en *La Voz de Iluro* del 27 del pasado, periódico de Mataró, que don Jaime Baladía, dueño de una fábrica de teglados, fue asesinado por la espalda por un vil asesino que le disparó varios tiros á quemarropa. Afortunadamente en el primer disparo no salió el tiro y el segundo pasó el proyectil entre los muslos atravesando el pantalón y calcetines sin causar lesión alguna.

La impunidad alienta á los malvados, y entretanto el ministro de Gracia y Justicia ha desautorizado á los jueces de primera instancia en la celebración de las propuestas para Jueces, de

Médico homópatas.—El médico director de los Baños de las Salinetas de Novelda, d. José Carbajal habitante en el Pasaje de la Libertad, antes Plaza de las Barcas, núm. 3.

Recibe consultas de enfermos, verbales y por escrito.

Su práctica tiene por fundamento la ley de los semejantes ó sea la homeopatía.

REVISTA SEMANAL.

No hay bien ni mal que cien años dure; por eso nosotros, temiendo siempre presentarse adagio, hemos llegado á blindar de tal modo nuestro espíritu, que ni una bala de veinte arrobas, lanzada á quemarropa sobre nuestro occipital, sería capaz de conmover ni un ápice nuestra sensibilidad. Hemos aprendido á mucha-martillo, á tener confianza en el porvenir, y desafiamos á la adversidad enigmas veces sea necesario; y cuidado que hay para renunciarlo á sus propósitos y hasta juramentos á presencia de tanta felicidad y bienaventuranza como nos han traído los egrégios redentores de la humanidad y grandeza radical, con sus cómicas predicciones, y rimbombantes oraculamientos, en oposición constante, por supuesto, con sus hechos posteriores, porque al fin no hay que pedir más. Sin embargo, en honor á la verdad debemos confessar que si el héroe de Talavera y su diminuto ejército mayor se van eclipsando y arreglan la maleta á toda prisa, para emprender de nuevo el camino de la dehesa, no por ella la democracia se descomponga, ni se queda sin hombres fresquitos y á corso como si digieran,

SECCION DE ANUNCIOS.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR DURO.

Saldrá el 5 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

DOCTOR IN ABSENIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

EL MÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

Quincalla.

Maletas.	Cucheras.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharonas.	Sombrillas.
Grisos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Poines.	Plomerías.
Caramuñola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutiparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa liocha para señoritas, en cuellos, puños, corbatas, chaquetas, enaguas, peinadores, canesús para camisas, baberos para niños, Valencienas para adornos, tiras y entredós bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se muestren, á precios muy reducidos.

A LOS carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Límas.	Triángulos.
Hachas.	Escopinas.	Ranuras.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formenes.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillamos.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escenadoras.
Alicientes.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA SILENCIOSA PERFECCIONADA.

MAQUINA DE COSER PARA LA FAMILIA.

Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los atelantos inventados hasta el dia, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobreclarar costuras, etc.

D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina.

15-7

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor. Calle de San Nicolás, núm. 10. (15-8)

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuero.
De canópico ó camellos.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sencillez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarral pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entreovertida muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vémitos, desgana y hasta espullos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún conocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejantes tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n.º 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, encajes, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y mesas.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

MENTO ROMANO.

En casa de D. Francisco de P. Mingot, calle de Bilbao, se ha establecido un depósito de este clase de cemento cuyas excelentes cualidades para las obras hidráulicas son universalmente apreciadas.

Los precios serán económicos y con arreglo al pedido que se haga.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial e industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y alistaamiento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargamentos, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó a buscar la manera de reemplazarlo. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rabano yodado de Grimault y Cía, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los ligos eminentemente depurativos y nutritivos del rabano silvestre, la endiveria y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse.

Los médicos de París le prescriben diariamente á los niños pálidos y lácteos, para curar la inflación de las glándulas del cuello y las diversas rugosidades, sobre todo, de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y Cía, farmacéuticos de París, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la operación desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y Cía. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha presidido, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginoso, y esto espió el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores palidos, los dolores de estómago, el desgano, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las óvulas. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE OXÍGENO FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA

Los cigarrillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimault y Cía, farmacéuticos de París, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laringea, la estincoja de voz, la opresión, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

En Alicante, L. Rodriguez Hernandez, Soler, Guillou March.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite drenar los cabellos y la barba al instante, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantizados.

«Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

«Paris, 13 marzo 1863.

El doctor Roux.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnos, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alcibiades Desnos.

ALBINA, BLANCO DE LAÍS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los teléjidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina se comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de afeite empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfuroosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Laís, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocadería á Venus, siempre bella. — La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cutis suavizando y de preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba-preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacea es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables e invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA